

**EMPRESA**



**Alberto Barranco**

**RIP Acueducto Monterrey VI**

**Decretado por el virtual gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, conocido como "El Bronco", un paréntesis de seis meses en obra pública para evitar, dijo, ocurrencias, genialidades o suspicacia, los signos auguran la cancelación de la obra máxima del gobierno estatal: el acueducto Pánuco-Monterrey**

**L**a posibilidad se quedó en paréntesis ante el crecimiento brutal del presupuesto. Si al inicio se habló de 8 mil millones de pesos, al mes la cifra se había duplicado... para llegar, finalmente a 47 mil.

Convocada una nebulosa licitación a finales del 2013, el ganador era un consorcio liderado por el Grupo Higa de Juan Armando Hinojosa Cantú, el mismo que construyó y financió la llamada Casa Blanca, cuya propiedad se le atribuye a la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, y la residencia del club de golf en Malinalco del secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Higa participaría vía su filial Concretos y Obra Civil del Pacífico, en concierto con las firmas Controladora de Operaciones e Infraestructura, Desarrollo y Construcciones Rojas, Rosas Concesiones y Productos y Estructura de Concreto.

El acueducto correría 327 kilómetros desde el río Tapaón en Tamaulín, San Luis Potosí, para cruzar el norte de Veracruz y Tamaulipas y llegar a Cerro Prieto, Nuevo León.

La construcción se agotaría en tres años.

El proyecto enrarecería el ambiente en la entidad federativa, profundizando el disgusto contra el gobernador priísta, Rodrigo Medina de la Cruz.

Desde el plano ecológico se había alertado de que el trasvase de agua del afluente del río Pánuco provocaría daños "devastadores" en la flora y fauna, dada la salinidad del torrente.

La extracción sería de 475 millones de metros cúbicos anuales, lo que implica 15 por segundo.

El alerta hablaba de que la salinización erosionaría las tierras.

La construcción la avalaba el esquema de

Asociación Pública-Privada, lo que implicaría que las constructoras debían ubicar su propio financiamiento, cubriendo parte de éste el gobierno estatal al finalizar la obra.

El gobierno de Medina De la Cruz había recibido un crédito de 3 mil millones de pesos a fondo perdido, es decir sin opción de pago, de parte del **Fondo Nacional de Infraestructura** que administra Banobras.

Aunque la presencia de Higa, como ocurrió con el tren rápido México-Querétaro, cuya licitación ganada por un consorcio encabezado por la china Reiweill se anuló, convocó al sospechosismo, la obra en principio no era mal vista por la población de la capital de Nuevo León, dado la ancestral escasez del vital líquido.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, la población de la entidad alcanzaría en el 2020 4 millones 998 mil, frente a los 4 millones 600 mil actuales.

El problema, desde un ángulo, es que varios organismos científicos habían planteado que el agua trasvasada no era apta para el consumo humano, lo que indica falta de rigor en la planeación, y por otro la percepción de falta de probidad del gobernador y su padre, Humberto Medina Ainslie.

Los dos, como usted sabe, están acusados de enriquecimiento ilícito.

Con un ingreso total durante su mandato de poco más de 8 millones de pesos, el Ejecutivo de Nuevo León adquirió una propiedad de 13 millones 300 mil pesos en el exclusivo Fraccionamiento Las Misiones.

Medina Ainslie es dueño de siete propiedades en el municipio de San Pedro, con un valor aproximado de 300 millones de pesos, que según denuncia fueron adquiridos en los últimos seis años.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>09.06.2015</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Este, como lo relatamos en esta Empresa, tuvo fuertes fricciones con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción al querer imponer un delegado en la entidad que se allanaría al cobro de comisiones por contrato otorgado.

“Los abrazos los da el gobernador; los chingadazos los doy yo”, había amenazado el padre incómodo.

En la ruleta, se acusó a prominentes empresarios de Nuevo León de haber financiado a “El Bronco”, por más que su victoria había sido abonada por la rapacidad del gobierno priísta.

Se cayó Monterrey VI.

**Balance general.** Hace dos años, en mayo del 2014, circuló en las redes sociales un video en el que se veía a un acalorado funcionario del gobierno de Sonora, el coordinador operativo de la Oficina del gobernador, Héctor Fernando Woolfok Bravo, abanicarse con billetes de 500 pesos.

Al inicio del mandato del gobernador Alfredo Padrés Elías, se torturó y encarceló a una mujer que hacía nueve años prestaba servicios domésticos a su familia, acusándola de robo de un portafolios que tenía 400 mil pesos en efectivo. Nunca se explicó la procedencia del dinero.

A punto de salir de la cárcel, al desvanecerse los cargos, la mujer fue acusada de tener droga en su celda.

En septiembre del 2014, a plena polémica por la construcción de un acueducto que travesaría agua de la presa El Novillo, alimentada por el río Yaqui, en un mar de desacatos judiciales del gobernador, éste había construido una presa en su rancho ubicado en el municipio de Arizpe.

Cuando llegó al poder Padrés Elías declaró tener bienes por 2 millones 700 mil pesos.

El PRI regresó a Sonora. La prepotencia allanó el regreso.

**Ingenios ya.** El próximo viernes, de acuerdo a la ruta crítica prevista, el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, SAE, dará

a conocer los nombres de los ganadores de la subasta de nueve ingenios que pertenecían al Grupo Azucarero Escorpión de Enrique Molina Sobrino.

Quienes se perfilan para llevárselos son fundamentalmente empresas refresqueras, con énfasis en fabricantes de Pepsi Cola como Cultiva de Juan Gallardo Thurlow o el Grupo Rello de Enrique Rello.

Divididas en cinco paquetes, las unidades de producción representan 22% del azúcar del país.

La parte más peleada la integran los ingenios Atencingo, Emiliano Zapata y Casasano. El resto son, entre otras, San Cristóbal, Plan de San Luis y Potrero.

El precio base por la totalidad es de 8 mil 300 millones de pesos.

**Insólito de Ficrea.** Aunque la justificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores habla de que la ley exige que las denuncias las planteen partes afectadas, resulta inaudito que hasta hoy no se haya presentado una quejella por fraude contra directivos de Ficrea.

La única participación del organismo de supervisión y vigilancia había sido la emisión de una “opinión de delito”. El problema es que ni una ni otra cosa se haga transparente.

**Menos inflación.** Durante mayo pasado, de acuerdo al Índice de Precios Metropolitanos de Consultores Internacionales, la inflación de la zona metropolitana de la ciudad de México fue de solo 0.06 por ciento, con lo que el acumulado a nivel anual se sitúa en 2.96.

Desde un ángulo, presionó el alza en el precio de productos como el chile poblano, cuyo costo creció 25.54 por ciento; naranja, 17.91; chile serrano y jalapeño, 12.77; whisky 11.54 y harina de maíz, 11.18.

Desde el contrario, se redujo el costo al público de limón en 14.74 por ciento; calabacitas, 12.80; lomo y pierna, 8.60; servilletas, 6.90, y licuadoras, 5.64. El rubro de la canasta de consumo con mayor incremento anualizado es salud, con 7%. ●

*albertobarrancochavarria0@gmail.com*